

RESEÑAS

BROWN, W. (2011) *Violence in Medieval Europe*. Harlow, Longman, 2011, pp. xv + 325, ISBN 978-1-4058-1164-4.

Desde hace algunos años, ha surgido cierto interés en el medio académico por el fenómeno de la violencia en la Edad Media. A su estudio han contribuido, entre otros, los trabajos de Richard Kaeuper (*Chivalry and Violence in medieval Europe*, 1999; *Violence in Medieval Society*, 2000), Guy Halsall (*Violence and society in the early medieval West*, 2002) o Kelly Gibson y Dan Smail (*Vengeance in Medieval Europe*, 2009). Como su título lo indica, *Violence in Medieval Europe* sigue esta línea de investigación, proponiendo una revisión del concepto e interesándose particularmente por la reacción de personas y comunidades ante una situación agresiva, según desprende de las fuentes medievales. Bajo la tesis general de que la violencia no era concebida negativamente *per se* (p. 2), Warren Brown (W. B.) estudia la tensión entre dos marcos convalidantes del fenómeno: el derecho personal al utilización de la fuerza, reivindicado por el código guerrero aristocrático, y la progresiva monopolización de la violencia a manos del poder regio (p. 22).

Las trescientas y pocas páginas del libro no honran, en realidad, su título. Aunque el autor enumera, en el prólogo, algunos de los muchos aspectos que puede asumir la violencia (pp. 6- 13), durante el resto del libro, se ocupa casi invariablemente de ésta en tanto despliegue agresivo de fuerza física por parte de actores políticos. En la introducción, W.B. modera también sus ambiciones acotando las coordenadas geográficas y cronológicas de su análisis, y lamentando la necesidad de dejar por el camino capítulos que sin duda estimulan la imaginación si de violencia se trata (la expansión escandinava de los siglos IX- XI, las Cruzadas, p. 23); nada dice, sin embargo, de la violencia religiosa, a la que el libro le dedica una atención marginal, constituyendo ésta la ausencia más notable en el índice.

La selección de fuentes estructura los contenidos, abarcando, como si de diapositivas se tratara, desde el mundo franco retratado por Gre-

gorio de Tours hasta la crónica sobre la Guerra de los Cien Años escrita por Jean Frossairt. Estudia, además, el Imperio Carolingio, Francia en el torno del año 1000, la historia que Thietmar de Merseburg dedica a los Otónidas, los condes de Flandes a comienzos de siglo XII y el mundo anglosajón altomedieval. En síntesis, *La violencia física como medio de resolución de conflictos en el medioevo franco, germánico y anglosajón*, aunque muy largo y poco feliz, sería un título que mejor describiría los contenidos de este libro.

En el primer capítulo, W. B. plantea ciertos parámetros teóricos y define el término "violencia", valiéndose del *Oxford English Dictionary* (p. 6). Aunque admite que la abstracción del actual inglés difícilmente puede equipararse al latín *violentia* (que además, casi no aparece en sus fuentes), entiende que una serie de verbos (pertenecientes al campo semántico de la destrucción, el asesinato y la agresión física) dan, de todas maneras, cuenta del concepto. Conforme con el rodeo, el autor conserva la definición del diccionario pues "cuando usamos la palabra violencia para capturar estos fenómenos tal como están descritos en los textos latinos, los estamos reuniendo bajo nuestra propia sombrilla heurística"; y una complacencia cuestionable, agrega: "estamos perfectamente autorizados a hacerlo" (p. 7).

Sólo en términos oscuros este libro aborda la relación entre el ejercicio de la fuerza y el concepto de justicia. En rigor, esta última recibe alguna consideración y en varias oportunidades el autor habla de la percepción de una "buena" y una "mala" violencia (p. 8, 13, 35, 77, etc.) pero nunca es explícito el vínculo entre aquella y la ley, elemento legitimador por excelencia y por el cual, una ejecución judicial o la venganza divina pueden dejar de ser entendidas como "violencia" para convertirse en "justicia" (41, 70, 89, 119, 124, 143 *et passim*).

Ofrece también dificultades el empleo que el autor hace del término "feudo" (en inglés *feud*). Argumentando la variedad de definiciones que ha suscitado (pp. 15- 16) y eludiendo la ya muy larga discusión académica, decide no valerse de una de las categorías que ostensiblemente mejor ha servido para explicar la violencia política en el Medioevo europeo (Hallsall, McKitterick). Como consecuencia, el autor debe embarcarse en pesados circunloquios y largas justificaciones para evitar asociar los casos que estudia a esta categoría (pp. 76, 80- 81, 105- 106, 156, 185- 187, 280). El

tercer capítulo (*Charlemagne, God, and the license to kill*) es, sin duda, el punto más alto del libro. En él, W. B. se concentra en los capitularios de Carlomagno y analiza en qué medida éstos limitan el derecho a portar armas y el ejercicio individual de la fuerza, erigiendo un marco legal que reserva al rey ese derecho. Por desgracia, el afán del autor por evitar la palabra “feudo” no le permite relacionar las medidas del emperador con el modelo contra el que reaccionan y lo obligan otra vez a tomar circunvalaciones poco convincentes (p. 76).

Cada capítulo de *Violence in Medieval Europe* se articula sobre una selección de ejemplos tomados de una fuente, precedida de una breve introducción histórico-política. Salvo *Sachsenspiegel* y los capitularios carolingios, las fuentes que usa Brown son literarias y el tratamiento que hace de ellas, algo despreocupado. Las pocas consideraciones y advertencias sobre el maquillaje retórico y literario que pudiera haber recibido la crónica del asesinato de un prohombre o la ira de un santo en un relato hagiográfico (p. 8, 155, 228) se diluyen muy pronto en medio de la paráfrasis excesiva que afecta a este texto. De hecho, la acumulación de anécdotas vuelve la lectura farragosa y, a veces, no es claro qué conclusión pretende extraer el autor con algunos relatos (especialmente, pp. 171- 185, 271- 276).

Desde el punto de vista formal, algunas decisiones y descuidos editoriales afean la presentación del libro. Las notas están ubicadas al final de los capítulos y al comienzo de cada uno, hay un mapa cuya prolijidad es tan incontestable como cuestionable su utilidad. Aunque son escasos, es posible encontrar problemas sintácticos y ortográficos (p. 23, 140, 199, 201, entre otros). La lectura de la introducción se ve entorpecida por la segmentación interna, encabezada por citas, a veces más de una, con frecuencia, extensas (de forma notable, p. 15) y no siempre relacionadas de forma transparente con el contenido del apartado.

Sin ser sobresaliente, *Violence in Medieval Europe* cumple su objetivo en cuanto W. B. orienta su trabajo a estudiantes de grado (p. 1). Aunque no contenga, en realidad, una discusión profunda del tema ni ofrezca controversiales nuevas teorías, los rodeos para evitar el término “feudo” o las ausencias en el índice de contenidos pueden, de todas maneras, promover en un salón de clase algunos de los debates que el autor deliberadamente esquivo. La síntesis que hace de la más relevante biblio-

grafía reciente sobre el tema, así como las didácticas y permanentes analogías con mundo contemporáneo, hacen de este texto una adecuada introducción al problema de la violencia en la Edad Media.

VICTORIA HERRERA (Universidad de la República - Uruguay)
vic.herrera.d@gmail.com

MARRÓN, GABRIELA (2011) *El rapto de Prosérpina. Un nuevo contexto para la trama épica*. Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional del Sur. Ediuns, 2011, 211 pp. ISBN 978-987-1620-38-8.

El libro de Gabriela Marrón es producto de los estudios que, con carácter sistemático desde hace dos décadas, se vienen desarrollando en el ámbito universitario argentino acerca de la problemática de la Antigüedad Tardía, período que ha demostrado el interés de los especialistas en Humanidades, precisamente porque en él puede reconocerse la persistencia del mundo clásico que, transformado por el cristianismo, dio paso a las futuras líneas del pensamiento y del arte medievales. En este caso particular el análisis se circunscribe a *El rapto de Prosérpina*, una de las obras del poeta tardío Claudio Claudiano, quien fue testigo de los cambios operados entre los siglos IV y V, y representa, como afirma la Dra. Marrón, “esa compleja encrucijada cultural de creencias y valores, que oscilan entre la permanencia y el cambio” (p. 11). Al igual que otras obras del autor, *El rapto...* fusiona los rasgos de la epopeya tradicional con una “curiosa anomalía literaria, surgida cuando el mito, como materia épica, se hallaba ya prácticamente ausente” (p. 11).

Tras el abordaje del estado de la cuestión sobre la poesía de Claudiano, Marrón establece una serie de precisiones metodológicas basadas en el estudio lexical y sintagmático del discurso poético en su lengua original, el cotejo filológico de diversas ediciones textuales y la consulta de concordancias e índices lexicográficos. En particular destaca “el estudio del poema en función de su relación con otros textos” (p. 14) para una mejor comprensión “diacrónica” de la evolución del género y para evaluar “sincrónicamente” los vínculos con otros discursos de la misma época.